



TRAMITADO  
Fecha.....1.8..NOV..2015,...

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.  
Obra: SANTIAGO LOS VILOS.  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 18 de noviembre de 2015

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 461/

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2701, de fecha 18 de noviembre de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

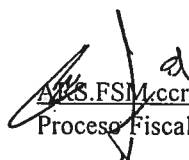
1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Ricardo Antonio Strickler Arellano, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.

| CAUSA ROL    | JUZGADO        | N° BOLETA | FECHA BOLETA | MONTO BOLETA |
|--------------|----------------|-----------|--------------|--------------|
| C-18803-2014 | 24° J.C. Stgo. | 1527      | 03-08-2015   | 800.000      |

2°.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL PESOS.-(\$800.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 3307 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
A.S.FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía N°9363806/

  
ALVARO VILLANUEVA ROJAS  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS